GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Asesoría de Proyectos Especiales
20 MAR 2018

Asunción, 08 de marzo de 2018

ACTA Nº 1036/2018

Resolución N° 1

"POR LA CUAL SE AUTORIZA AL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 01/2018 AL CONTRATO PMSAS N° 01/2016, CELEBRADO CON LA FIRMA ACCIONA AGUA, PARA EL <SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA EL CENTRO DE MONITOREO DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE ASUNCIÓN Y ÁREA METROPOLITANA> (SISTEMA SCADA)"

VISTO:

La Comunicación Interna APE N° 080/2018, de fecha 02 de marzo de 2018, emitida por la Asesoría de Proyectos Especiales e ingresada a la Secretaría General en fecha 06 de marzo de 2018, firmada por el Lic. Derliz Cabrera, Asesor de Proyectos Especiales, por la cual se remiten los antecedentes del Convenio Modificatorio N° 01/2018 al Contrato PMSAS N° 01/2016, celebrado con la firma Acciona Agua, para el "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA EL CENTRO DE MONITOREO DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE ASUNCIÓN Y ÁREA METROPOLITANA" (Sistema SCADA), y;

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

RESUELVE:

Artículo 1º. **Autorizar** al Presidente del Directorio la suscripción del Convenio Modificatorio N° 01/2018 al Contrato PMSAS N° 01/2016, celebrado con la firma Acciona Agua, para el "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA EL CENTRO DE MONITOREO DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE ASUNCIÓN Y ÁREA METROPOLITANA" (Sistema SCADA), a los efectos de ampliar el plazo de ejecución del Contrato en 1,8 meses, y el monto del Contrato en € 107.577,16.- (Euros ciento siete mil quinientos setenta y siete con dieciséis céntimos) y en Gs. 412.530.495.- (Guaraníes cuatrocientos doce millones quinientos treinta mil cuatrocientos noventa y cinco), quedando como monto final del Contrato en € 1.805.763,28 (Euros un millón ochocientos cinco mil setecientos sesenta y tres con veintiocho céntimos), más Gs. 2.628.555.412.- (Guaraníes dos mil seiscientos veintiocho millones quinientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos doce).

José Berges N° 516 – Tels.: 225 001/3 – Fax 212 624 – secretariageneralessap@hotmail.com
Asunción - Paraguay

Abg. Carlos José Arce López
Presidente ESSAP S.A.

María Suarez V.
Secretaria General
ESSAP S.A.

ES PROPIEDAD ESTATAL

Asunción, 08 de marzo de 2018

ACTA Nº 1036/2018

Resolución N° 1

Artículo 2º. **Autorizar** a la Asesoría de Proyectos Especiales a gestionar la suscripción del Convenio Modificatorio, y realizar todos los trámites correspondientes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y el Banco Mundial.

Artículo 3º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abg. Carlos Jose Arce Lopez
Presidente ESSAP S.A.

Secretaria General
ESSAP S.A.

AS PROYECTOS ESPECIALES